

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2023 Hora: 10:02:18

Recibo No. AB23749853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237498531829D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: UNITED HEALTH LABORATORIES INC. SAS
Sigla: UNITEDHEALTHLABS
Nit: 901509051 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03410026
Fecha de matrícula: 6 de agosto de 2021
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 25 de julio de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 27 # 26-56
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: administrativa@unitedhealthlabs.com
Teléfono comercial 1: 8050534
Teléfono comercial 2: 3229463773
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 27 # 26-56
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: administrativa@unitedhealthlabs
Teléfono para notificación 1: 8050534
Teléfono para notificación 2: 3229463773
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2023 Hora: 10:02:18
Recibo No. AB23749853
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237498531829D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 26 de julio de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2021, con el No. 02731683 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada UNITED HEALTH LABORATORIES INC. SAS. Sigla(s): UNITEDHEALTHLABS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal para la ejecución de proyectos Farmacéuticos, Biomédicos, Biofísicos, Ingeniería Cuántica, Bioingeniería, Genéticos, Naturales, Alimentarios, Cosméticos y derivados, Investigación y desarrollo técnico científico; así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Los objetivos Sociales para los cuales se constituye la SOCIEDAD son:
1. Producir medicamentos, productos farmacéuticos biológicamente activos en animales, vegetales, hongos, moneras, etc. Sintetizar derivados biológicos, crear productos biológicamente activos, diseñar formulas y estructuras macro y micro moleculares, formas farmacéuticas, implantes bio médicos, implantes bio activos, bio reguladores, en medicina tradicional, terapéuticas alternativas y cuántica, implementos e instrumentos para la medicina y la biotecnología, actualizar y transferir tecnologías, en cultivos de tejidos, desarrollo de tecnologías con base en bio prospección, síntesis bioquímica natural o no, desarrollar actividades para la farmacognosia y la fito química, la industria alimenticia y la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2023 Hora: 10:02:18

Recibo No. AB23749853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237498531829D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

nutrición molecular, los nutraceuticos y cosmeceuticos así como sus derivados, vinculados y relacionados. 2. Ejecutar directamente o en asociación con personas, empresas o entidades de todo orden o similares, todo tipo de actividades de investigación y producción para el desarrollo de la agro tecnología, el cultivo y aprovechamiento de las plantas con potencial económico, los hongos, las bacterias, los virus, gases y demás organismos o medios, con potencial económico, para el desarrollo farmacéutico, la producción de fito fármacos, homeopáticos, biológicos, la medicina nano tecnológica, biológica y molecular, a pequeña mediana y gran escala, su aprovechamiento racional, el manejo de los recursos naturales, recursos minerales, renovables y no renovables, los procesos de experimentación, desarrollo de prototipos, exploración, construcción, montaje y explotación, transformación, transporte, comercialización, disposición de residuos y toda actividad conexas a la agro tecnología, la farmacología, la ingeniería bio médica, la genética, la bioquímica y la producción de agentes con potencial para el manejo de la salud humana y animal, material de origen orgánico e inorgánico susceptible de aprovechar como medicamento o derivado, materia prima, producto, proceso o agrupación atómica específica, para surtir el mercado local, nacional e internacional. 3. Generar, construir, asesorar, proponer, planes de desarrollo bio tecnológico, de clonación y reproducción de seres unicelulares y pluricelulares, técnica, industrial, artesanal, a las comunidades, empresas farmacéuticas o de ingeniería bio médica, de proyectos propios, para aprovechar recursos naturales del suelo y del aire o del espacio exterior, en sus condiciones naturales, o, derivados que conlleven un desarrollo, o, un potencial en salud, con la consecuente responsabilidad social ecológica y de la sostenibilidad y la sustentabilidad. 4. Ejecutar por modo propio y en asocio con similares, laboratorios de ciencia y tecnología, centros de investigación universitaria, públicas y privadas, centros de práctica, centros de biotecnología, las actividades de aprovechamiento de todo tipo de productos en su estado natural, pura o, transformada, materia prima para la industria, la construcción ecológica, la investigación, la ciencia y la artesanía, dentro de actividades lícitas de cultivo, zoo cría, aprovechamiento, procesamiento, síntesis, productos crudos y purificados, derivados de todo tipo de minerales, animales, vegetales, productos de síntesis, físicos o bio físicos a niveles de conocimiento público, privado y de amparo en el secreto científico industrial. 5. Gestionar ante las autoridades nacionales y extranjeras, a modo propio, en representación y/o, en alianza estratégica, los contratos éticas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2023 Hora: 10:02:18

Recibo No. AB23749853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237498531829D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

morales. 6. de concesión, patentes, licencias, registros sanitarios, registros de propiedad intelectual, registros de banco genético, desarrollos biológicos y bio médicos, avances científicos específicos, de acuerdo a la legislación vigente para el momento, todo con arreglo a las normas técnicas, legales, Diseñar, desarrollar, construir, fabricar, importar o exportar, todos los instrumentos y herramientas, maquinaria, reactivos de síntesis y extracción, procesos y marchas foto-químicas, cultivos micro-biológicos, cultivos para investigación, clonación, bioterios, zoo-cría, cepas bacterianas y virales, materiales biológicos o para su producción, tejidos, células, embriones animales y vegetales, de material natural y sintéticos, órganos y materiales orgánicos o de síntesis para su uso en la salud humana, servicios y asesorías en el desarrollo de investigación técnica y/o, transferencia de tecnologías tendientes a mejorar los rendimientos y pureza de los materiales. 7. Promover la investigación en ciencia básica, biológica, ciencias de la tierra, del espacio, del agua, del aire y la atmósfera con relación al desarrollo sostenible, biodesarrollo, biotecnología, biocomercio, biofísica, bioquímica, mercados verdes, transferencia de tecnología, aplicación de tecnologías y producción limpia en los sectores biotecnológico, farmacéutico, biomédico, pecuarios, agropecuarios, industriales, ecológicos, étnicos y culturales. 8. Cultivar, criar, crear, clonar, hacer ingeniería biomédica, ingeniería genética, ingeniería biofísica, en modo propio y/o, asociativo, investigación, cultivo y desarrollo de todo tipo de plantas medicinales, incluidas las productoras de alcaloides, como la Cannabis spp, Erythroxylaceae spp, Papaveraceae spp, Solanaceae spp, et. animales y vegetales productores de tóxicos o venenos, con potencial farmacognóstico, como los bothrops spp, Elapidae spp, Lachesis spp, entre otros, hongos, bacterias y virus, entidades biológicas con potencial biotecnológico, susceptibles de ser usados para fabricar, sintetizar, clonar o, desarrollar productos crudos, materias primas, productos farmacéuticos o, de aplicación biotecnológica y benéficos para la salud humana y animal, vegetal, microbiota, etc. 9. Mediar en las acciones ambientales y de biodesarrollo, eco desarrollo o, desarrollo sostenible, métodos y formas de producción limpia, procesos amigables, entre la sociedad civil, las organizaciones nacionales e internacionales y el estado en los conflictos de desarrollo técnico e industrial que involucren un cambio, modificación o deterioro del ambiente y del paisaje. 10. Promover y propiciar que la sociedad sea conocida y apoyada por todos los medios y organismos nacionales e internacionales, elaborando todo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2023 Hora: 10:02:18

Recibo No. AB23749853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237498531829D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tipo de material audiovisual, publicaciones, videos, que den cuenta de su labor, a través de un departamento de artes gráficas y audiovisuales. La organización de eventos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, lúdicos o sociales, que mejoren la calidad de vida de las personas. 11. Crear o generar mecanismos para la gestión y consecución de recursos económicos, provenientes de entidades públicas y privadas, personas jurídicas y privadas tanto nacionales como extranjeras, de acuerdo con lo establecido por las normas de cada sitio o país, según la ley que en su momento rija dichos procesos de donación o, negocio. 12. La representación de firmas nacionales y extranjeras cuyo objeto social sea igual o similar al de esta sociedad, asesorías para la comercialización y el uso racional de recursos. 13. Formar, capacitar, educar, enseñar en todas las temáticas aquí citadas o que puedan ayudar o mejorar el desarrollo del objeto social, aquí señalado. 14. Celebrar cualquier clase de negocios actos o, contratos lícitos, con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado, conducentes a la realización de los fines sociales o que complementen su objeto principal, mediante negocios de utilidad común, recepción de donaciones en efectivo y en especie, direccionamiento de las donaciones, inversión social, gestión financiera y contable, gestión tributaria y de regalías, etc.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$2.000.000.000,00
No. de acciones : 2.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2023 Hora: 10:02:18
Recibo No. AB23749853
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237498531829D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad, será ejercida por la persona que sea nombrada como presidente de la junta directiva, este tendrá un suplente y será el vicepresidente de la junta directiva; y lo será durante el tiempo que dure su elección en dicho cargo, pudiendo ser reelegido indefinidamente. la junta directiva, le fijara su remuneración y todas las condiciones referentes a la misma.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, que no superen el monto establecido en estos estatutos. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Artículo 41.- Funciones del Representante Legal. a. Presidir las reuniones de la Junta Directiva. b. Representar a la sociedad, legalmente ante todo estamento, entidad y organización pública, privado, nacional o internacional. c. Realizar transacciones financieras hasta por un monto de cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes; para montos superiores a esta cifra, requerirá la aprobación escrita de la junta Directiva en pleno. d. Elaborar y someter a estudio de la Junta Directiva los acuerdos, resoluciones y reglamentos y soluciones que sean necesarios para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2023 Hora: 10:02:18
Recibo No. AB23749853
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237498531829D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplir los objetivos de la Sociedad. e. Elaborar el Orden del Día de los diferentes actos de la Sociedad, citar las reuniones de la Asamblea General de Accionistas y la junta Directiva, así como ser el mediador en los debates. f. Conocer de primera instancia y escoger, las diligencias de admisión, suspensión y retiro venta o sesión de acciones y estado jurídico de los miembros, en conjunto con la comisión de ética. g. Ordenar los gastos ordinarios de a sociedad, firmar los cheques, títulos, acciones, bonos, documentos financieros y fiscales, juntamente con el tesorero, o, quien designe la Junta directiva. h. Representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad, y constituir apoderado judicial o especial para la defensa de los derechos e intereses de la Sociedad. i. Celebrar los contratos, ejecutar los actos y designar el personal de las áreas contable, financiera, administrativa, académica y operativa de conformidad con lo dispuesto en los presentes estatutos y por las directrices propuestas por la Junta Directiva. j. Realizar todas las operaciones financieras a nivel bancario, comercial, académico o industrial, representar a la Sociedad en actividades técnicas, científicas, comerciales o culturales y deportivas, dentro y fuera del país. k. Celebrar convenios o acuerdos para crear, dirigir o incorporar unidades académicas, operativas, frentes de trabajo biotecnológico, contratos de producción, compra, venta, comercialización de productos o subproductos de la actividad biotecnológica, así como filiales de la Sociedad. l. Abrir y vigilar los centros de comercio, venta, investigación, compra y venta de equipo y transferencia de tecnología, así como, presentar los planes de expansión o cierre de los centros de actividad comercial o de ingeniería biomédica, genética, farmacéutica, agrologica etc, dentro y fuera del país. m. Elaborar el plan anual de actividades. n. Fijar la remuneración y todo tipo de pago, que se acuerdo, con los funcionarios de la Sociedad que estén bajo su competencia. o. Representar y ejercer los derechos de la Sociedad, en las inversiones que esta posea. p. Aprobar, tramitar y ejecutar los traslados y adiciones al presupuesto de ingresos, gastos e inversión, de acuerdo con las reglamentaciones que expida la Junta Directiva Funciones del Vicepresidente de la junta Directiva.- Suplente del Representante legal. a. Apoyar las labores del Representante Legal en todas sus actuaciones. b. Reemplazar al Representante Legal en sus ausencias temporales o definitivas o cuando sea necesario realizar actividades paralelas. c. En ausencia del Representante Legal, tendrá las mismas funciones, deberes y derechos de este. d. Coordinar todas las operaciones y acciones operativas y de registro y control de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2023 Hora: 10:02:18

Recibo No. AB23749853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237498531829D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Sociedad.**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 26 de julio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de agosto de 2021 con el No. 02731683 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Humberto Saavedra Jimenez	C.C. No. 000000019417998

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Marco Tulio Cruz Bonilla	C.C. No. 000000019471807

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2023 Hora: 10:02:18
Recibo No. AB23749853
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237498531829D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2100
Actividad secundaria Código CIIU: 4645
Otras actividades Código CIIU: 4644, 4773

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2100

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 30 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2023 Hora: 10:02:18

Recibo No. AB23749853

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237498531829D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO